



ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear, acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día treinta de octubre de dos mil dieciocho, en el **Laboratorio TCAL, SL**, que se encuentra ubicado en la calle [REDACTED], del Polígono Industrial [REDACTED], en Lucena (C.P. 14900), en la provincia de Córdoba.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido y destinada a fines industriales, cuya última autorización de Modificación (MO-4) fue otorgada mediante Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, energía y Turismo, de fecha 2 de julio de 2012.

La inspección fue recibida, en representación del titular, por D. [REDACTED] supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO.- INSTALACIÓN

- La instalación no ha modificado la ubicación ni la disposición del bunker de almacenamiento de los equipos, que se encontraba cerrado y reglamentariamente señalizado. En la proximidad de los equipos había un extintor de incendios. _____
- En el momento de la inspección los tres equipos de que dispone la instalación se encontraban en el recinto de almacenamiento. Se comprobó que sus cajas de transporte estaban en buen estado y mantenían su señalización y los equipos mantenían sus placas grabadas con los datos esenciales de sus fuentes. _____



- Los tres equipos estaban identificados, según sus placas grabadas, como:
 - [REDACTED] n°/s -M 39078978
 - [REDACTED] n°/s -M 320306493
 - [REDACTED] n°/s -M 300305508, éste último etiquetado como "Fuera de uso".

- El vehículo que utilizan habitualmente para el transporte de los equipos disponía de la señalización de rombo y de placas naranja. Disponía también de normas de emergencia y listado de teléfonos de emergencia. Portaba el modelo de Carta de Porte que rellenan para cada uno de los movimientos. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN Y NIVELES DE RADIACIÓN

[REDACTED] Disponían de tres monitores de radiación, uno de la marca [REDACTED], con calibración del fabricante en 2014 y otros dos, de marca [REDACTED], sin calibrar desde 2005 y uno de ellos, el n/s 33225, en estado no operativo. _____

En el exterior del bunker, con los equipos dentro, se medía una tasa de dosis igual al fondo radiológico natural de la zona. En contacto con los equipos se medía un máximo de 40 μ Sv/h. _____

TRES.- PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

[REDACTED] Además del supervisor, que dispone de licencia vigente hasta junio de 2021, hay otras dos personas, D. [REDACTED] y D. [REDACTED], que actúan como operadores y que disponen de licencias de operador vigentes (Sr. [REDACTED], hasta abril de 2021) o en trámite de renovación (Sr. [REDACTED], caducada en abril de 2018 pero con renovación solicitada en febrero de 2018). _____

- Según manifestó el supervisor, estas personas están clasificadas como categoría B. Todos ellos mostraron sus TLD de solapa. _____

- Se disponía de las lecturas actualizadas a 8/2018, realizadas por [REDACTED] de los TLD personales de estas personas y sus valores eran de $\leq 0'17$ mSv/5 años. _____

- La instalación tiene contrato con un Consejero de Transporte, D. [REDACTED], cuyo último Informe Técnico, de 11/2/2018, estaba disponible. _____

CUATRO.- GENERAL, OTRA DOCUMENTACIÓN

- De los dos equipos que están en uso disponían de sendos certificados de hermeticidad y revisiones de mantenimiento, realizados por [REDACTED] en 13/12/2017. _____



- Disponían de un Diario de Operación diligenciado general y uno por cada equipo. Los Diarios de los equipos no se encontraban actualizados desde hacía más de 6 meses. En ninguno de ellos figuraban incidencias anotadas. _____
- Han enviado en plazo reglamentario el Informe Anual relativo al 2017. _____
- En el momento de la inspección no fue posible localizar un ejemplar del Reglamento de Funcionamiento y del Plan de Emergencia. _____
- Se mostró documentación relativa a una Póliza de cobertura de riesgos por responsabilidad civil que incluía el transporte de los equipos radiactivos, pero ésta era del año 2013 y su nº de póliza () no coincidía con el recibo de estar al corriente de pago hasta octubre de 2018, que era de otro nº de póliza (). _____

CINCO.- DESVIACIONES

- No había constancia documental de la actividad de formación continuada bienal a que se refiere el punto I.7 de la Instrucción IS-28 del CSN. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señalan la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización de la instalación, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a doce de noviembre de 2018.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado del "Laboratorio TCAL" (Lucena) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

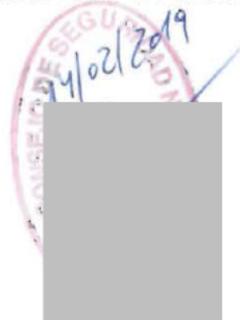
DILIGENCIA AL ACTA

Fecha de la inspección: 30 de octubre de 2018

En relación con el Acta arriba referenciada el inspector que la suscribe declara con respecto a los comentarios o alegaciones formulados en fecha 22/01/2019 por el representante del titular en el apartado TRÁMITE de la misma:

* Alegación o manifestación relativa a DESVIACION sobre **Formación continuada**.- Se acepta la información aportada, quedando la Desviación subsanada en cuanto compromiso del titular.

Madrid, a 14 de febrero de 2019



Firmado: El inspector

